



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA.

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, diversas proposiciones con punto de acuerdo relativas sobre el proceso de producción, distribución y comercialización de los productos derivados de la planta de candelilla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las proposiciones a estudio, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración de los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

IV. En el capítulo **"PUNTO DE ACUERDO"**, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

I. El 12 de mayo de 2021, el Diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal apoyo a los candelilleros de Coahuila para cubrir el costo de los estudios de factibilidad productiva que requieren, para explotar la candelilla, de manera que pueden prescindir de quienes se los financian, que se convierten en los intermediarios del producto, a fin de que puedan obtener un precio justo, así como para construir refinerías que les permitirán obtener un valor agregado por la candelilla.

Mediante Oficio CP2R3A.-206 de fecha 12 de mayo de 2021, fue turnada a esta Comisión dicha proposición.

II. El 12 de mayo de 2021, el Diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Nacional Forestal y a las entidades productoras de candelilla, para que generen proyectos para modernizar el proceso de extracción, purificación y utilización de la cera de candelilla, garantizar el acceso a la seguridad social a los campesinos candelilleros e implementar programas de apoyo para la reforestación de este recurso natural.

Mediante Oficio CP2R3A.-206 de fecha 12 de mayo de 2021, fue turnada a esta Comisión dicha proposición.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

PRIMERA.- En la primera proposición a estudio el Diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado en su exposición señala que, en su entidad Coahuila de Zaragoza, de las 15,067,115 hectáreas que conforman el territorio 13,365,623 corresponden a superficie forestal principalmente no maderable, de cuyos recursos dependen miles de familias para subsistir. De igual forma indica que: *"En los últimos años se han realizado aprovechamientos forestales de recursos no maderables de manera legal en aproximadamente 255 ejidos del Estado de Coahuila, así mismo existen aprovechamientos irregulares que no se han registrado"*.

Menciona que la lechuguilla, el cortadillo, la gobernadora, el nopal, el orégano, la semilla de piñón y la candelilla son los principales recursos forestales no maderables extraídos del suelo coahuilense y que de entre éstos, la candelilla es uno de los recursos más abundantes en la entidad, lo que lo hace el principal productor de esta especie con cerca del 80% de la producción nacional.

El promovente señala que según el Instituto de la Candelilla:

"La fabricación de cera de Candelilla se lleva a cabo todavía en la actualidad con técnicas arcaicas e ineficientes, las cuales permanecen prácticamente inalteradas desde los inicios de esta actividad. Esta situación se refleja en bajos rendimientos en la producción de la cera y en altos costos de producción."

Uno de los principales problemas de las comunidades rurales de Coahuila que dependen de la cosecha y procesamiento de la candelilla es la comercialización, debido a que para la venta de este tipo de productos se deben cubrir ciertos requisitos, que inician con la solicitud a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, de un permiso de aprovechamiento para la explotación de este recurso, así como el aviso de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

aprovechamiento con fines comerciales para su distribución. Asimismo, se puede tramitar ante la Secretaría de Economía los certificados para comercializar el producto en otros países, el cual también es un trámite gratuito y se puede realizar en las representaciones o delegaciones de la Secretaría de Economía.

Comenta que los trámites y los formatos son gratuitos, sin embargo, a los productores se les dificulta realizarlos ya que no cuentan con acceso a internet y equipos de cómputo, por lo que no pueden comercializar la materia prima directamente con las industrias, situación que es aprovechada por los intermediarios que logran enormes márgenes de comercialización; por lo que se hace necesaria la intervención de las autoridades en la materia para que brinden asesoría a los candelilleros de Coahuila para que puedan realizar directamente los trámites para comercializar la candelilla, sin tener que recurrir a los intermediarios logrando con ello incrementar sus ingresos.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal apoyo a los candelilleros de Coahuila para cubrir el costo de los estudios de factibilidad productiva que requieren, para explotar la candelilla, de manera que pueden prescindir de quienes se los financian, que se convierten en los intermediarios del producto, a fin de que puedan obtener un precio justo por él, así como para construir refinerías que les permitirán obtener un valor agregado por la candelilla.”

SEGUNDA.- En la segunda proposición con punto de acuerdo, el diputado Ramón Verduzco González, señala que la explotación comercial de la planta de candelilla para la producción de cera, se remonta a los primeros



**H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE**

**H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura**

años del siglo XX, llegando a convertirse hasta el día de hoy en una de las principales actividades económicas del desierto de Chihuahua, y en la cuenca de abasto, sobre todo en el estado de Coahuila de Zaragoza. Alrededor de este recurso, gira la actividad de más de 3,500 pequeños productores de cerote, conocidos local y nacionalmente con el nombre de campesinos candelilleros.

Comenta que la participación en grupo es de gran importancia para llevar a cabo esta actividad, familias enteras se involucran durante todo el proceso de extracción de cera de candelilla. No es un trabajo sencillo sino por el contrario llega a ser inhumano, son días de jornadas largas. Primero, hay que localizar un espacio que tenga suficiente materia prima, para encontrarlo se deben recorrer grandes distancias en condiciones muy hostiles, con temperaturas que superan los cuarenta grados centígrados. Si los sitios de extracción están muy alejados, acampan varios días y hasta semanas, dependiendo de la distancia y el acceso que se tenga al lugar donde se encuentra la hierba de candelilla; una vez en el campo, los candelilleros arrancan los manojos de tallos con todo y raíz, para esto algunas veces utilizan un talache, pero la mayoría de las veces lo hacen con sus manos, por lo que son susceptibles de lesiones, quedando bajo la tierra el tubérculo que genera nazca la planta.

Igualmente, señala que la producción de cera de candelilla se ha convertido en una de las principales actividades económicas de algunas regiones del norte de México. Coahuila es el estado de más superficie y producción, participando con alrededor del 82% de la producción nacional, siendo los municipios de Cuatrociénegas, Ocampo, Sierra Mojada y Parras de la Fuente los principales productores.

El promovente destaca que en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se desarrollan técnicas para la producción, propagación, mejoras biológicas de la semilla, optimizar la producción de cera y el inventario de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

candelilla. La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) con el centro de investigación para las zonas áridas de México, hoy dirección de investigación, han registrado numerosos estudios sobre los recursos naturales de estas zonas, que incluyen a la candelilla.

La CONAFOR ha logrado convenios con comunidades rurales de Cuatrociénegas para la reforestación de la candelilla. Los ejidatarios acuden al cerro a cortar la planta de candelilla y después la siembran en sus terrenos, esto con la finalidad de que la planta que sale de forma silvestre no se termine. Por esta actividad los candelilleros reciben mil pesos por hectárea sembrada, cantidad que resulta insuficiente para realizar dicha actividad, por lo cual es importante realizar las gestiones necesarias para formular programas encaminados a incrementar el apoyo para la reforestación de la candelilla, además de que la planta podrá ser utilizada más adelante para la extracción de cera.

Este tipo de programas, que por un lado brindarían un ingreso para los trabajadores, servirían para crear en ellos una conciencia sobre la importancia del equilibrio que debe existir entre ellos y su entorno, pensar a futuro, en las generaciones venideras, pues la candelilla es un recurso que se puede acabar y con ella la esperanza de subsistencia de muchas comunidades coahuilenses.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

“ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a las entidades productoras de candelilla, para que en el ámbito de sus competencias se generen proyectos para modernizar el proceso de extracción, purificación y utilización de la cera de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

candelilla, garantizar el acceso a la seguridad social a los campesinos candelilleros e implementar programas de apoyo para la reforestación de este recurso natural."

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, compartimos la preocupación de los promoventes sobre el proceso de producción, distribución y comercialización de los productos derivados de la planta de candelilla.

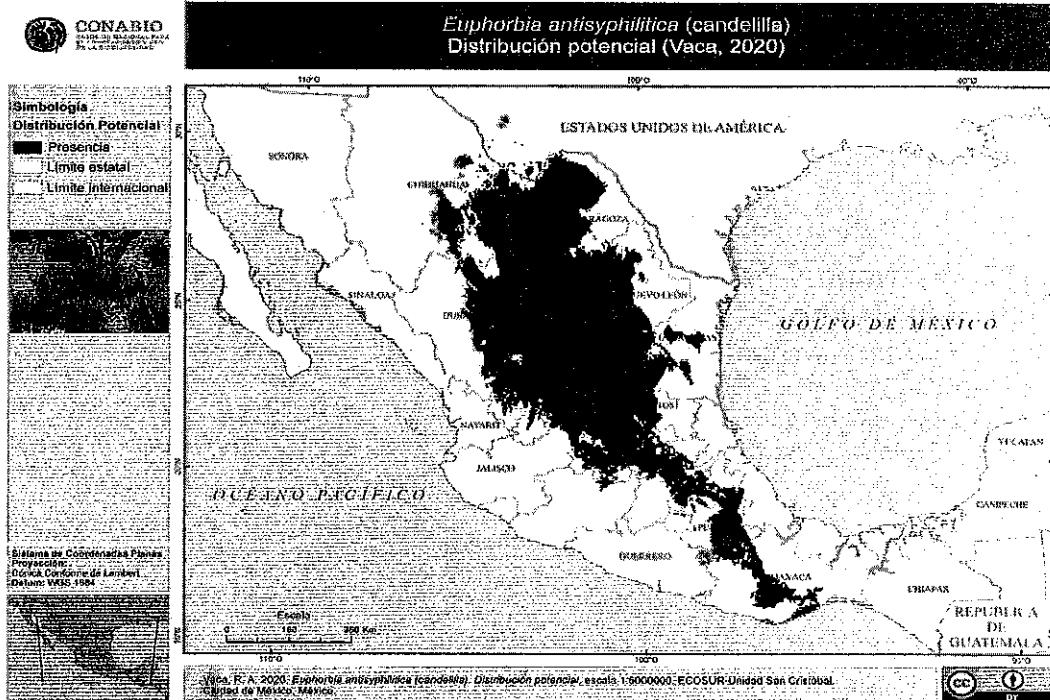
SEGUNDA. La candelilla, es una especie endémica que se distribuye principalmente en las zonas áridas del norte de México, entre los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; en Estados Unidos de América, se distribuye en los estados de Nuevo México y Texas. Coahuila de Zaragoza representa uno de los recursos forestales no maderables más importantes de la región, tanto para los pobladores como para las industrias nacionales e internacionales, debido a que este estado es el principal productor de cera de candelilla.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

Distribución de candelilla, catálogo de metadatos geográficos, fuente Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad ."¹



La extracción de cera de candelilla representa una actividad de gran importancia, ya que de ella dependen económicamente un considerable número de ejidatarios distribuidos aproximadamente en 230 ejidos de 33 municipios del noreste rural de México.

Debido a que la cera obtenida es de excelente calidad y la candelilla la produce en suficiente cantidad, esta planta es considerada como una especie sumamente valiosa. Aproximadamente el 90% de la producción de

¹ PORTAL DE GEOINFORMACIÓN 2021, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO), AUTOR, Vaca, R.A. (2020). Disponible en <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

cera se exporta hacia países como: Estados Unidos de Norte América, Japón, Alemania, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Colombia y Argentina.

TERCERA. México es de los principales países que saca provecho de esta planta, pero la extracción para la cera no ha cambiado a más de un siglo de conocerse el actual método, ya que:

"El candelillero Coahuilense del siglo XXI vende su cera al mejor postor, a quien le ofrezca mejor precio y mejores condiciones. Hace apenas un lustro los precios rondaban los cuarenta pesos, en la actualidad la competencia ha propiciado que el kilo de candelilla se venda alrededor de los ochenta pesos, incluso algunas compañías ofrecen seguro social para los candelilleros, esto hace algunos años era impensable, ellos eran víctimas de los abusos por parte de intermediarios quienes realmente eran los que se beneficiaban.

Desafortunadamente muchos de estos problemas siguen presentes en nuestros días, el precio de la candelilla y las condiciones de los trabajadores varían dependiendo la región, en muchos lugares las condiciones en las que trabajan los candelilleros siguen siendo muy desfavorables. Los riesgos de salud que corren son evidentes, han existido muchos casos documentados sobre quemaduras graves ocasionadas por el ácido sulfúrico, por ello contar con atención médica es de vital importancia.

El ácido sulfúrico, además de ser altamente peligroso para la salud de los trabajadores, es sumamente contaminante al medio ambiente. Asimismo al ser muy corrosivo, llega a adherirse al hierro de las pailas (contenedores de hierro donde se hierva el agua con la planta de candelilla), desprendiendo un color rojizo que



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

contamina la cera. Por esta razón se han buscado nuevas alternativas que sustituyan al ácido sulfúrico como agente extractor en el proceso de la quema de candelilla.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en convenio con la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila han logrado implementar en algunos ejidos del municipio de Cuatrociénegas la utilización del ácido cítrico como sustituto del ácido sulfúrico en el proceso de extracción de cera de candelilla. Con esto se favorece no sólo al medio ambiente, sino también al trabajador, quien, además de proteger su integridad física, obtiene una cera de mayor calidad de la que pueden obtener una mejor remuneración.”²

CUARTA. Por su demanda comercial, la candelilla -a pesar de crecer de manera silvestre y en abundancia-, ha sufrido estragos en su cosecha, ya que su explotación desmesurada ha provocado que la materia prima se vaya agotando;

“Actualmente encontrar la planta de candelilla para producir la cera es difícil, cada vez se encuentra a mayor distancia y, lamentablemente, cada vez hay menos. La demanda que tiene este producto, aunado a que en muchos lugares es el único medio de subsistencia que se tiene, ha ocasionado que el ritmo con el que se cosecha esté muy alejado del ritmo que tardan en recuperarse los campos de candelilla.

La Comisión Nacional de Biodiversidad emitió en el 2014 una alerta en Coahuila ante la posible desaparición de la candelilla, por ello son de vital importancia los proyectos encaminados a la

² Bordeando el Monte, No. 52 (La Candelilla, La última esperanza de algunos pueblos del desierto) Miguel Govea, Publicación de la Secretaría de Medio Ambiente. Pág. 6,7, abril de 2018.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

reforestación de la planta, pues de ella dependen muchas familias."³

QUINTA. El Programa Estratégico Forestal 2005-2025 de Coahuila de Zaragoza, plantea un proyecto a largo plazo en donde abordan de manera general un programa para ir recuperando los recursos naturales de ese estado.

La candelilla es considerada un recurso no maderable, y en el apartado 3.6 de dicho programa menciona lo siguiente:

"En los sistemas de producción de los recursos forestales, las actividades extractivas representan la única o una de las principales fuentes de ingreso familiar, sobre todo de las economías más marginadas y típicamente de subsistencia. Estas especies tradicionales que actualmente se comercializan son pocas, a pesar del gran potencial que presenta la vegetación del estado.

...

La extracción de cera de candelilla en cantidades excesivas, ocasionó la sobre explotación del recurso natural; en la actualidad, la migración campesina a las ciudades, ha propiciado escasez de cera, no lográndose producir el suficiente producto para satisfacer la demanda internacional."⁴

En el apartado 5.14. del Programa: referente a los recursos no maderables, se señala lo siguiente:

"El estado cuenta con una tradición importante en la producción de productos forestales no maderables, así como las condiciones

³ Ibidem, pag.8

⁴ Programa Estratégico Forestal 2005-2025, Coahuila de Zaragoza. Disponible en https://www.sema.gob.mx/SRN/DESCARGABLES/PROGRAMA_ESTRATEGICO_FORESTAL_2005-2025.pdf



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

propicias para su desarrollo, a partir de estudios de mercado y de técnicas de producción. Es inconcebible que hace un siglo, sin las capacidades de comunicación actuales, se abrió mercado mundial para la fibra de lechuguilla y para la cera de candelilla; productos no maderables que lograron mantener la paz social en México, ofreciendo alternativas de ingreso para miles de campesinos de las zonas áridas; mientras que en la actualidad, no se ha logrado incidir en los mercados internacionales, ya establecidos, de muchos productos naturales que pueden ser obtenidos de los ecosistemas en Coahuila.

El desarrollo del enorme potencial de estos recursos, ofrece alternativas para elevar la calidad de vida de la población rural, en particular de las comunidades asentadas en zonas áridas y semiáridas.”⁵

SEXTA.- Los objetivos del Programa Estratégico Forestal 2005-2025 del estado de Coahuila de Zaragoza, buscan lo siguiente:

- Desarrollar el potencial de los recursos forestales no maderables existentes en el estado.
- Elevar el nivel de vida de la población rural en las zonas áridas y semiáridas de Coahuila.
- Disminuir la presión del pastoreo y de la extracción excesiva sobre una mínima gama de productos como candelilla, orégano, cortadillo, sotol y lechuguilla.
- Lograr el aprovechamiento sustentable de los productos forestales no maderables.

Las estrategias de dicho programa se encuentran las siguientes:

⁵ Ibidem. Disponible en https://www.sema.gob.mx/SRN/DESCARGABLES/PROGRAMA_ESTRATEGICO_FORESTAL_2005-2025.pdf



**H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE**

**H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura**

- Promover adecuaciones al marco normativo para establecer un esquema sencillo de regulación para el manejo y aprovechamiento de los productos forestales no maderables, así como establecer con claridad el ámbito de competencia de las distintas instancias de gobierno y unidades administrativas involucradas.
- Realizar el seguimiento sistemático de los aprovechamientos de productos forestales no maderables, tanto a nivel del productor, como de las empresas comercializadoras.
- Promover la investigación y desarrollo tecnológico de técnicas de manejo y aprovechamiento de productos forestales no maderables en el estado.
- Introducir prácticas mejoradas de manejo forestal que reduzcan los impactos negativos en el aprovechamiento de no maderables.
- Establecer un sistema de información, con personal capacitado, para facilitar el comercio nacional e internacional de productos forestales no maderables.
- Capacitar a los profesionistas prestadores de servicios forestales, en relación con las opciones productivas y de mercado, para que estas sean transferidas a los productores.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y a la Comisión



**H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE**

**H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura**

Nacional Forestal, para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones para capacitar, apoyar y modernizar la producción, extracción y comercialización de la candelilla a los productores candelilleros en el estado de Coahuila de Zaragoza.

Dado en la Comisión Permanente a los 24 días del mes de junio de 2021



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y
TERÁN**

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION

x



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ
ARREDONDO**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE

FIRMA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA TEISSIER
ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PLANTA DE CANDELILLA.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION
